

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



176

ACUERDO NRO. 025
(Junio 23 de 2007)

"POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO, RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA PINTORA LOLA VELEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el art. 313 de la C.N., Ley 136 de 1994 y demás normas constitucionales.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Honrar la memoria y rendir tributo de gratitud y admiración por parte de la Administración Municipal de Bello, a la ilustre pintora **LOLA VELEZ, (Maria Dolores Vélez Sierra)** fallecida el día 23 de marzo de 2005, por los grandes servicios prestados a su patria Chica y al País en general, desde su reconocida actividad cultural, de las artes plásticas y académicas.

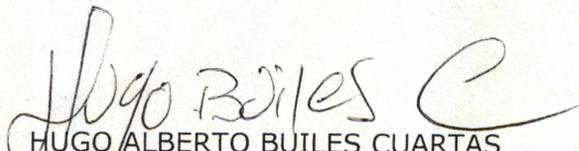
ARTICULO SEGUNDO: El Municipio de Bello, en homenaje a la notable pintora y educadora, ordenará la erección de un busto de bronce que será colocado en lugar público, con la siguiente inscripción: **"DE LA COMUNIDAD BELLANITA A LA PINTORA LOLA VLEZ 1920-2005"**

ARTICULO TECERO: La Casa de la Cultura, ubicada en el "Cerro del Angel", en lo sucesivo llevará el nombre de "LOLA VELEZ".

ARTICULO CUARTO: El Municipio apropiará en el presupuesto la partida necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO QUINTO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Bello a los -23- días del mes de Junio de 2007


HUGO ALBERTO BUILES CUARTAS
Presidente


NORA M. CASTAÑEDA O.
Secretaria General

Cra 50 No. 52 - 63 PBX: 452 10 00 Ext. 408 - 410 Fax: 275 07 52
E-mail: concejodebello@hotmail.com
Bello - Antioquia

45

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



POST SCRITUM: El presente Acuerdo fue sometido a dos debates en fechas diferentes y en cada una de ellas fue aprobado.


NORA MARIA CASTAÑEDA OQUENDO
Secretaria General

CONSTANCIA: La Secretaria General del Concejo Municipal de Bello, deja constancia en el presente Acuerdo, que su original y 15 copias fueron enviados a la Alcaldía Municipal para su sanción, hoy 26 de junio de 2007.


NORA MARIA CASTAÑEDA OQUENDO
Secretaria General

Recibido de la Secretaria del Concejo Municipal, el 26 de junio de 2007

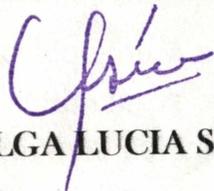
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO

Bello, fecha de la sanción por parte de la Alcaldesa: 27 de junio de 2007

Ejecútese y Publíquese el Acuerdo N° 025 Por medio del cual

“El Concejo Municipal de Bello, Rinde Homenaje a la Memoria de la Pintora Lola Vélez y se dictan otras disposiciones.”

LA ALCALDESA

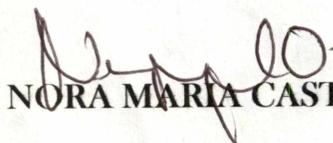


OLGA LUCIA SUAREZ MIRA

CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo se publicará en la Gaceta

Municipal 060 de 2007

LA SECRETARIA DEL CONCEJO



NORA MARIA CASTAÑEDA OQUENDO